



**Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION - CD - N°

**365-09**

10 AGO 2009

Salta,  
Expediente S.R.T N° 20.132/09

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales, del Lic. Ricardo Federico MORENO, DNI N° 26.853.740, solicita adscripción como Profesional, a la cátedra "Anatomía y Fisiología" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Adscripción designada a tal efecto, emite dictamen, en el que a fojas 23, aconseja la adscripción de la postulante.

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 140/00 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesiones Ordinarias N° 08/09 y 10/09, resuelve aprobar el Dictamen de la Comisión de Adscripción y convalidar la Resolución N° 084/09 de Sede Regional Tartagal.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En las Sesiones Ordinarias N° 08/09 del 16/06/09 y 10/09 del 07/07/09)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción del Lic. Ricardo Federico MORENO, a la cátedra "ANATOMIA Y FISILOGIA" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal.

**ARTICULO 2°.-** Designar del Lic. Ricardo Federico MORENO, DNI N° 26.853.740, como Profesional Adscripta, en la asignatura "ANATOMIA Y FISILOGIA" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal, por el término de 1 (uno) año a partir de su notificación.

**ARTICULO 3°.-** Convalidar la Resolución N° 084/09 emitida por la Sede Regional Tartagal de fecha 06/05/09..

**ARTICULO 4°.-** Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, al interesado, docente responsable de la cátedra, Dirección Administrativa Académica - Dpto. Docencia y siga a Sede Regional Tartagal, a sus efectos.

A. A.  
YAJ

Lta. CECILIA PUJ de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Mge. NEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud